



Alcaldía de Medellín



* 2 0 2 0 3 0 0 1 4 3 7 1 *

Medellín, 17/01/2020

Señor
HENRY LOPEZ LOPEZ
CARRERA 65 D 23 A 09 PISO 2

Radicado: 2-51020-11
Contravención: Violación a la Ley 388 de 1997
Contraventor: WILSON DE JESUS MUÑOZ
Dirección: CALLE 31 A 81 53

La Secretaria de la Inspección de Policía de Control Urbanístico, zona 6 de Medellín, ubicada en el segundo piso de la Casa de Justicia el Bosque, en la Carrera 52 No. 71-84 de la ciudad de Medellín, Teléfonos 4939889 - 4939815 - 4939813, en los horarios lunes a Jueves de 7:30 a 12:30 am y de 1:30 a 5:30 y viernes de 7:30 a 12.30 y de 1:30 a 4:30, le solicita presentarse con el propósito de comunicarle personalmente el contenido de acto administrativo expedido dentro de la actuación administrativa con el radicado de la referencia , por Infracción Urbanística violación a ley 388 de 1997.

Si no se pudiera hacer la notificación personal al cabo de cinco (5) días del envío de la citación, se procederá a la fijación del edicto, conforme a lo dispuesto en el artículo 45 del Código Contencioso Administrativo – Decreto 1 de 1984.

Contra esta Resolución procede Recurso de Reposición dentro de los 5 días siguientes a su notificación.

Cordialmente,

LILIANA CECILIA JASBON CABRALES
INSPECTORA DE POLICIA CONTROL URBANISTICO ZONA 6



Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N°52 - 165. Código Postal 50015
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (57) 44 44 144
Conmutador: 385 55 55
Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín



📍 Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N°52 - 165. Código Postal 50015
📞 Línea Única de Atención a la Ciudadanía (57) 44 44 144
Conmutador: 385 55 55
Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co